Contador y Tesorero: designaciones transitorias

DECRETO Nº 1771
FECHA: 13.12.2023
PUBLICADO: 18.12.2023
ARTÍCULO 1º.- Dejase sin efecto a partir del 18 de Diciembre de 2023, la designación efectuada por el Artículo 1° del Decreto N° 729/2023, agradeciendo a la Cra. Mónica Liliana Lifschitz, DNI 17.264.479, por los servicios prestados conforme a dicha designación.

ARTICULO 2°.- Designase a cargo de la Contaduría Municipal en forma transitoria a partir del día 18 de Diciembre de 2.023 al Cr. Diego Paolo Cutro, legajo N° 8.022, DNI Nº 27.181.566, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Titulo III, capitulo V Articulo N° 26 del Decreto N° 1769/23, atento a lo determinado en los considerando del presente.

ARTICULO 3°.- Designase a cargo de la Tesorería Municipal en forma transitoria a partir del día 10 de Diciembre de 2.023 a la Sra. Carmela María Lucrecia Gómez, legajo N° 2.180, DNI Nº 20.702.149, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Titulo III, capitulo V Articulo N° 27 del Decreto N° 1769/23, atento a lo determinado en los considerando del presente.

ARTICULO 4°.- Exceptúese de lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 260/2001, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

ARTICULO 5°.- Gírese copia certificada a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Liquidaciones de Haberes a sus efectos.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, y archívese.-